



MERCOSUR/RAADDHH/FCCP/ACTA N° 03/07

IX REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y CANCILLERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 9 y 10 de agosto de 2007, la IX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados, con la presencia de delegaciones de la República Argentina, República Federativa del Brasil, República del Paraguay, República Oriental del Uruguay y República Bolivariana de Venezuela como Estados Partes y la delegación de la República de Bolivia, República de Colombia, República de Chile, República de Ecuador y la República del Perú como Estados Asociados.

La nómina de las Delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La agenda aprobada de la reunión figura como **Anexo II**.

La señora Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Uruguay, Prof. Belela Herrera, agradeció la presencia de las delegaciones participantes. Asimismo, hizo referencia, entre otros asuntos, a la importancia del MERCOSUR en su labor de promoción y protección de los Derechos Humanos con una posición común a nivel regional e internacional. Destacó también el invaluable aporte que la sociedad civil realiza en esta temática.

Posteriormente, el señor Subsecretario de Educación y Cultura, Dr. Felipe Michelini, dio la bienvenida a las delegaciones y a las Autoridades uruguayas presentes. Asimismo, realizó una descripción de los avances realizados en el ámbito nacional en materia de Derechos Humanos y enfatizó en que la educación es la herramienta fundamental para lograr el avance en esta materia.

A continuación se procedió a tratar los temas propuestos en la agenda, a saber:

1. Educación y Cultura en Derechos Humanos

La PPTU presentó una síntesis de lo realizado en el grupo de trabajo sobre Educación en Derechos Humanos de acuerdo al Acta que figura en **Anexo III**. Los temas abordados por dicho grupo fueron los siguientes: situación de la Educación en Derechos Humanos en la región; avances en la implementación de los Planes Nacionales en y para los Derechos Humanos; publicaciones en



Educación y Cultura en Derechos Humanos y propuestas e iniciativas de acción.

La delegación de Brasil subrayó la importancia que su Gobierno asigna a la educación en derechos humanos y a la educación como un derecho humano. Existe en Brasil una articulación entre el Ministerio de Educación y la Secretaría de Derechos Humanos, además de una articulación con el Poder Judicial y la sociedad civil.

La delegación de Brasil también expresó que ha incluido la educación en derechos humanos como un programa oficial, el cual está constituido por diversas acciones y sobre el cual se realiza un esfuerzo para popularizar su lenguaje, a efectos de que su contenido pueda llegar a toda la población.

Asimismo, la delegación de Brasil apoyó la propuesta de realizar un encuentro de Jóvenes del Mercosur.

La delegación de Brasil comunicó que en diciembre de 2007, se desarrollará en su país la Segunda Muestra de Cine y Derechos Humanos en América del Sur, la que será promovida por la Secretaría Especial de los Derechos Humanos de la Presidencia de la República.

En tal sentido, se informó que serán seleccionados dos películas de cada país antes del 15 de setiembre para ser exhibidas en 8 capitales brasileñas. Al respecto, esta delegación solicitó la contribución de los representantes de cada país, actuando en conjunto con la RAADDHH, en el proceso de selección de las películas más representativas de las diferentes temáticas relativas a los Derechos Humanos.

La delegación de Chile enfatizó la importancia de los cambios proyectados en la metodología de trabajo al incluir a la sociedad civil en el ámbito de la RAADDHH y en este sentido, valoró los aportes que están haciendo estas Organizaciones, mediante propuestas de trabajo concretas.

Por otra parte, varias delegaciones señalaron la coincidencia que existe en este punto de la agenda con algunos temas que tratan las Reuniones de Ministros de Educación. En tal sentido y teniendo en cuenta la necesidad de transversalidad y universalidad de la temática, se propuso invitar a un representante del Sector Educativo del MERCOSUR para participar de las RAADDHH.

La delegación de Ecuador expresó que no solo es importante educar en derechos humanos, sino que sería interesante conocer cómo cada país de la región lleva a cabo las acciones de promoción y protección de los Derechos Humanos en la Educación y qué medidas se toman para dar cumplimiento a las mismas. Asimismo, expresó su deseo de incluir a especialistas en la materia



para lograr avances. Adicionalmente informó sobre las acciones que está desarrollando en el ámbito de la educación y promoción en Derechos Humanos.

Ecuador expresó su apoyo a las iniciativas de la realización de una muestra de cine y al propuesto encuentro de jóvenes.

La delegación argentina apoyó la propuesta de realizar un Encuentro de Jóvenes del MERCOSUR y propuso utilizar esta iniciativa para lograr la especialización requerida. Por su parte, ésta sería una forma práctica de lograr una mayor comunicación entre ambos foros del MERCOSUR (Sector Educativo del MERCOSUR y RAADDHH) y de trabajar en forma conjunta.

La delegación del Paraguay apoyó la propuesta argentina y ofreció el aporte de sus esfuerzos y experiencias. Asimismo, se comprometió a transmitir esta información a los Defensores del Pueblo, que integran la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), a fin de impulsar la participación en el seminario.

La delegación de Colombia comunicó el desarrollo de la promoción de valores de los Derechos Humanos en los actores de la sociedad, mediante la aplicación transversal de programas tales como el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, Proyecto de Cultura de Derechos Humanos, formación de la fuerza pública y el Sistema Nacional Penitenciario, promoviendo la construcción de una sociedad más democrática, justa y equitativa.

La delegación de Bolivia consideró importante lograr una educación integral y cualitativa. Asimismo, comentó la necesidad de abordar una educación bilingüe en su país. Brindó su apoyo a la iniciativa del seminario de jóvenes.

Uruguay señaló que la Dirección de Derechos Humanos está instalada en ámbitos del Ministerio de Educación y Cultura y eso refleja el importante nexo entre ambas materias. Resaltó la diferencia existente entre la educación en Derechos Humanos y el Derecho Humano a la Educación.

2. Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes. Iniciativa Niñ@sur.

El Presidente del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay, Psic. Victor Giorgi presentó a las Altas Autoridades la labor realizada por el Grupo de Trabajo sobre Promoción de los Derechos del Niño y Adolescentes. Iniciativa Niñ@sur de acuerdo al Acta que figura como **Anexo IV**.



La delegación de Argentina manifestó la necesidad de capacitar a los fiscales nacionales y de los países de la región, especialmente en las localidades fronterizas y que trabajan directamente con temas de niños y adolescentes, víctimas de trata y tráfico.

Comunicó también el interés de otros países de la región para compartir la experiencia de niñ@sur y dar impulso a una iniciativa "niñ@norte". Por otra parte, señaló la importancia de realizar el Congreso Internacional sobre Explotación Sexual de Niños y Adolescentes en el marco del niñ@sur.

La delegación de Ecuador señaló la necesidad de cambiar el pensamiento de visiones unilaterales que no toman en cuenta las visiones multidisciplinares. En cambio, serían necesarios encuentros donde los países se puedan mirar mutuamente y enriquecerse con el intercambio de experiencias.

La delegación de Bolivia expresó que más del 65% de su población son pueblos originarios. Como tal, Bolivia busca construir un nuevo Estado con identidad, a través de la Asamblea Constituyente, con una nueva concepción del pensamiento, una concepción que debe pasar del antropocentrismo al cosmobiocentrismo. No se trata simplemente de intercambiar información en derechos humanos sino que es necesario respetar a todos los seres vivos de modo de preservar plenamente la naturaleza.

Con respecto a la celebración del Congreso Internacional sobre Explotación Sexual de Niños y Adolescentes, la delegación de Brasil consideró que esta iniciativa podría llegar a estigmatizar al país sede. En tal sentido, propuso la posibilidad de realizar este evento en la triple frontera, lo cual permitiría la organización de varias actividades conjuntas en los 3 países. Al respecto, las delegaciones agradecieron la propuesta brasileña.

La delegación de Uruguay se refirió a la Declaración sobre Justicia Penal Juvenil adoptada en la XXXIII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR el pasado 29 de junio de 2007. Al respecto, la delegación subrayó que una vez aprobada la Declaración era necesario darle una amplia difusión, incluida su remisión a los medios de prensa de la región.

Por su parte, la delegación de Argentina, propuso la posibilidad de que las Altas Autoridades adopten una resolución sobre la implementación de la citada Declaración a efectos de garantizar una debida aplicación en los países de la región y prevenir las tendencias regresivas en materia de Justicia Penal Juvenil.

Con respecto al Seminario sobre Justicia Penal Juvenil que realizará la PPTU en el marco de la X RAADDHH, la delegación de Uruguay informó que se han acordado tres ejes principales; a saber: 1) tendencias regresivas en la legislación penal, 2) buenas prácticas y 3) impacto sobre la construcción de



opinión y participación de los medios de prensa. La delegación de Chile apoyó esta propuesta.

3. Diálogo con órganos y organismos especializados multilaterales y regionales y con la Sociedad Civil

Todas las organizaciones de la sociedad civil agradecieron y resaltaron de forma positiva la posibilidad de poder participar en la RAADDHH a la vez que sugirieron que se estudie la forma de poder participar de forma más activa y no solo unos breves minutos.

La Red Latinoamericana de Deuda y Desarrollo y la Red Latinoamericana por el derecho a la Educación mencionaron dos cuestiones importantes: 1) el hecho que el derecho a la educación puede estar en riesgo debido a las restricciones presupuestarias de los países, razón por la cual es esencial el trabajo conjunto entre MERCOSUR Educativo y la RAADDHH, y 2) apoyan la propuesta de un Encuentro de Jóvenes del MERCOSUR. Ello implicaría involucrar a las respectivas Direcciones Nacionales de la Juventud.

La Representante de la Organización Internacional para las Migraciones apoyó la propuesta de realizar un Encuentro de Jóvenes en el MERCOSUR y sugirió que un posible eje temático del mismo fuera la cuestión de las Migraciones, teniendo en cuenta la importancia de que los jóvenes de nuestra región conozcan los desafíos de la misma.

El Instituto Interamericano del Niño saludó la Declaración sobre Justicia Penal del CMC; expresó que ha trabajado en este tema y en tal sentido ofreció su colaboración.

La delegación de Chile resaltó la necesidad de que los insumos de la Sociedad Civil se puedan circular con anterioridad a cada RAADDHH, de manera de poder discutirlos en los grupos de trabajo técnicos.

Asimismo, la delegación de Uruguay expresó el deseo de dar mayor formalidad al vínculo con la Sociedad Civil. Para ello, la PPTU propuso iniciar la elaboración de un listado de organizaciones no gubernamentales que participan en la RAADDHH. Se decidió asimismo que cada PPT sea la encargada de invitar a las ONGs regionales y que los Estados además puedan sugerir otras.

Teniendo en cuenta que la RAADDHH cumplirá en el presente semestre su décima sesión, la delegación de Brasil sugirió reservar un momento de dicha reunión para revisar los métodos de trabajo.



Esta propuesta fue apoyada por Chile que agregó la necesidad de evaluar dichos métodos de trabajo y sugirió los siguientes puntos: 1) temario (existencia de temas permanentes, su conveniencia); 2) participación de otros poderes públicos; 3) participación y aportes de la Sociedad Civil; 4) relación y coordinación con otros mecanismo del MERCOSUR y 5) presentación de avances, obstáculos, iniciativas y políticas públicas de Derechos Humanos.

4. Construcción de Indicadores de progreso en materia de DESC.

La PPTU procedió a dar lectura del acta elaborada por el grupo de trabajo que figura en **Anexo V**.

La Delegación de Argentina expresó la importancia de no desconocer las dificultades que surgen al trabajar sólo con indicadores estadísticos. En ese sentido, y teniendo en cuenta que se trata de la construcción de indicadores en derechos humanos, el grupo de trabajo consideró esencial incorporar indicadores cualitativos como por ejemplo: legislación, normas, políticas desarrolladas, estructura institucional, etc, lo que permitirá lograr la progresividad deseada en torno a los DESC.

Asimismo, las delegaciones destacaron el importante aporte de la Sociedad Civil en la incorporación de elementos de análisis cualitativos que enriquecieron la discusión del grupo de trabajo.

5. Migración, Refugio y Trata de personas.

La delegación de Brasil realizó comentarios en relación al Foro Global sobre Migración y Desarrollo celebrado en Bruselas en julio de 2007 y consideró que el MERCOSUR debería participar con una sola voz en dicho foro a efectos de que la perspectiva de derechos humanos cuenta con un tratamiento adecuado en dichos debates. Uruguay compartió la posición de Brasil.

La Delegaciones Argentina, Brasil, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay compartieron con las restantes delegaciones su situación y avances a nivel nacional en materia de refugio, reasentamiento, migración y trata de personas.

Argentina señaló que también en este tema existen otros ámbitos donde se trabaja sobre la misma temática desde perspectivas diferentes y que no siempre son perspectivas de Derechos Humanos, como por ejemplo el enfoque de la seguridad. Sobre este punto, también se entendió necesario articular con otros foros dentro del MERCOSUR (Reunión de Ministros de Justicia y Foro Migratorio de la Reunión de Ministros del Interior). La propuesta es aceptada.



La PPTU propuso mantener este punto en la próxima RAADDHH debido a la cantidad de información que se comparte e intercambia al respecto.

La delegación de Argentina informó sobre la organización de un Seminario sobre Trata de Personas desde la perspectiva de los Derechos Humanos, que se llevaría a cabo los días 5 y 6 de noviembre. Es intención de la delegación de Argentina poder invitar a dicho seminario a las diferentes entidades de los Estados, que trabajan con el tema de la trata de personas, desde sus diferentes enfoques.

6. Discriminación, Racismo y Xenofobia.

La PPTU procedió a dar lectura al acta del grupo de trabajo sobre Discriminación, Racismo y Xenofobia que figura en **Anexo VI**.

Las delegaciones celebraron el gran avance cualitativo logrado en el grupo, el cual se nutrió en gran medida de los valiosos aportes de la sociedad civil.

La delegación de Paraguay hizo referencia al proyecto de ley sobre Todas Formas de Discriminación, actualmente a estudio al interior del Congreso paraguayo.

La delegación de Argentina propuso la posibilidad de, en la próxima PPT, organizar un Seminario sobre los derechos de los adultos mayores. Al respecto, la delegación de Brasil recordó que ese país realizará del 28 al 30 de noviembre de 2007 la Conferencia Regional preparatoria de Madrid + 5. En tal sentido, las delegaciones consideraron que ambas actividades no son excluyentes y que el Seminario a realizarse en la próxima PPT podrá nutrirse de insumos de la Conferencia Regional.

Por su parte, la delegación de Brasil destacó la posibilidad de crear un sub grupo sobre Diversidad Sexual e Identidad de Género dentro del ya existente Grupo de Trabajo sobre Discriminación, Racismo y Xenofobia, de modo tal de dar una mayor visibilidad a este tema y poder recibir los aportes resultantes del Seminario sobre Diversidad Sexual, Identidad y Género celebrado en el marco de la presente RAADDHH. Las delegaciones coincidieron en este planteo y decidieron crear el sub grupo a partir de la próxima reunión de la RAADDHH. Asimismo, solicitó que a partir de la próxima RAADDHH se reserve un día completo para realizar la reunión de este grupo de trabajo para que sea posible contemplar la totalidad de la temática relacionada a la discriminación.

La delegación de Colombia destacó el estado de avance de su gobierno en la decisión de proteger la diversidad étnica y cultural, mediante la adopción de



medidas de diferenciación positiva para beneficio de las comunidades indígenas, afrocolombianas y para la mujer. Destacó la penalización y severidad de la ley ante delitos inspirados en la intolerancia, discriminación y cualquier forma de violencia. Asimismo, remarcó su compromiso por continuar fortaleciendo la política de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en todo su territorio nacional.

7. Instituto de Políticas Públicas del MERCOSUR.

La delegación de Uruguay informó sobre los debates mantenidos en el seno del grupo de trabajo sobre el Instituto de Políticas Públicas del MERCOSUR, de acuerdo al acta que figura en el **Anexo VII**.

La delegación de Argentina hizo referencia a su ofrecimiento del "Espacio para la Memoria y para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos" ex sede de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) como posible sede del Instituto de Políticas Públicas del MERCOSUR. Ante la falta de una Secretaría Técnica, el Instituto serviría de apoyo como órgano técnico del MERCOSUR en materia de Derechos Humanos que pueda llevar a cabo estudios e investigaciones que hoy por hoy las delegaciones, por distintos motivos, no están en condiciones de realizar.

Por su parte, la delegación de Argentina informó que la Unión Europea cuenta con una Agencia de Derechos Fundamentales que en definitiva resulta un organismo similar a lo que se propone ser el Instituto de Políticas Públicas del MERCOSUR. En tal sentido, la delegación argentina ofreció realizar una consulta a la Unión Europea a efectos de recabar información sobre el funcionamiento y objetivos de dicha Agencia.

Las delegaciones discutieron de forma extensa tanto los aspectos de financiación del futuro Instituto como su naturaleza institucional, en el sentido de su ubicación en el organigrama del bloque regional.

Al respecto, las delegaciones acordaron realizar consultas a sus representantes en el Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR, de acuerdo a lo decidido en el grupo de trabajo y a los representantes permanentes en el MERCOSUR en lo que se refiere a posibles fórmulas para su institucionalidad.

Asimismo, las delegaciones acordaron recabar información sobre la forma de financiación con que hoy cuentan otros institutos existentes en el ámbito del MERCOSUR.



La delegación de Brasil informó que continúa estudiando la idea de creación del Instituto y manifestó que, al mismo tiempo que se realiza una exploración sobre fuentes de financiamiento, es necesario discutir de forma más profunda y detallada los aspectos relacionados al objetivo y funcionamiento del Instituto.

Sobre este último punto, las delegaciones coincidieron en que es hora de iniciar un análisis más profundo en base al documento original presentado por la delegación de Argentina. En este sentido se acordó comenzar un intercambio vía correo electrónico de comentarios sobre dicha propuesta, así como sobre las mejores prácticas y la legislación en los respectivos países.

8. Presentación de representante de la REM.

La señora Lilián Celiberti, en calidad de representante de la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM), realizó una breve presentación de las actividades llevadas a cabo por dicha reunión, así como las distintas articulaciones que vienen estableciéndose con otros foros e instituciones.

Expresó que la REM tendrá como tema de su agenda la idea del Instituto de Políticas Públicas y valorizó la posibilidad de haber instaurado una agenda común.

A su vez, la delegación argentina propuso que se intercambien las agendas de ambos foros (REM y RAADDHH) a efecto de que ambas instancias conozcan sus respectivos trabajos.

La señora Representante Nacional del Uruguay, Daniela Payssé, comunicó a las Altas Autoridades el deseo expresado en la reunión organizada por la AECI en La Antigua, Guatemala, para que, en el ámbito del MERCOSUR, se pueda llevar a cabo un seminario sobre violencia de género, en estrecha cooperación entre la REM y la RAADDHH. Varias delegaciones dieron su beneplácito a esta idea.

9. Coordinación de acciones en los órganos multilaterales y regionales de Derechos Humanos.

La delegación de Uruguay manifestó la importancia que le asigna a la coordinación de posiciones en el ámbito del MERCOSUR. Destacó que esta labor no es nueva en el bloque regional y que la misma se ha desarrollado en el ámbito de la Comisión de Derechos Humanos, en la Asamblea General y en la Comisión sobre la Condición Jurídica de la Mujer. Agregó que el



MERCOSUR ha intervenido con una sola voz en temas de: cooperación con la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Derechos del Niño, Democracia, DESC, Racismo y otras Formas de Discriminación, Desapariciones Forzadas, y Derechos a la Verdad.

En este sentido, la delegación de Uruguay expresó su interés en mantener esta práctica en las próximas sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en las Reuniones referidas a la revisión de la Conferencia Mundial contra el Racismo, y en OEA respecto al proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda Forma de Discriminación e Intolerancia.

Las delegaciones coincidieron en la importancia de continuar realizando intervenciones en el nombre del MERCOSUR en diferentes foros multilaterales.

La delegación de Argentina realizó un análisis sobre los diferentes niveles de concertación del MERCOSUR en los foros multilaterales que tratan temas de Derechos Humanos y con respecto al Consejo de Derechos Humanos solicitó a la PPTU que pueda sugerir dos o tres temas para la próxima sesión del mismo.

La delegación de Brasil reiteró su propuesta de elaborar y adoptar Metas en materia de Derechos Humanos del mismo modo que los Estados adoptaron las Metas de Desarrollo del Milenio. Al respecto, expresó su deseo de poder contar con el apoyo de las delegaciones presentes para que dichas Metas puedan ser adoptadas en ocasión de conmemorarse el 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Por su parte, la delegación de Argentina, reiteró la necesidad de que la RAADDHH aborde la cuestión de la aplicación de informes, recomendaciones y sentencias de los órganos del Sistema Interamericano. En este sentido, informó que es un objetivo de la futura PPTA realizar algún tipo de actividad dirigida a la consideración de esta temática. Resultaría de interés realizar un intercambio de información y de experiencias sobre los aspectos y dificultades prácticas que enfrentan los países a la hora de aplicar estas recomendaciones y fallos, que en muchos casos implican reformas de los sistemas legislativos, reparaciones económicas.

La delegación de Chile valoró de forma positiva el acuerdo sobre construcción institucional alcanzado por el Consejo de Derechos Humanos, en especial en lo que se refiere al Mecanismo de Revisión Periódica Universal. Asimismo, destacó la visita realizada por la Presidenta Bachelet a dicho Consejo como una experiencia constructiva que pueda repetirse en el futuro con otros jefes de Estado.

En relación al Sistema Interamericano, la delegación de Chile coincidió con la delegación de Argentina y reiteró su preocupación por la falta de mecanismos para la ejecución de las sentencias de la Corte. Expresó asimismo que todos



nuestros Estados han recurrido, bajo distintas y creativas fórmulas, para resolver estos problemas. En tal sentido es necesario poder contar con un espacio en la RAADDHH para intercambiar información sobre la aplicación de recomendaciones y sentencias de los Órganos Interamericanos de Derechos Humanos. Solicitó a su vez realizar una reflexión general del actual Sistema Interamericano. En este sentido, valoró el trabajo que ha realizado CEJIL en esta materia.

La delegación del Perú brindó apoyo a la propuesta efectuada por la delegación de Chile para realizar una reflexión respecto del Sistema Interamericano y la defensa del Estado de dicho sistema.

La delegación de Paraguay apoyó la realización de intervenciones conjuntas en el marco del Consejo de Derechos Humanos. Coincidió asimismo con lo expresado por varias delegaciones en relación a las dificultades con las que se enfrentan los Estados en el momento de cumplir sentencias de la Corte Interamericana.

Asimismo, la delegación de Paraguay informó que, entre los días 5 y 7 de setiembre de 2007 sesionará en Paraguay una reunión extraordinaria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual estará dedicada a cuestiones temáticas.

Las delegaciones deciden:

- crear un nuevo punto en la agenda a partir de la X RAADDHH sobre Aplicación de las Recomendaciones y Sentencias de los Órganos Interamericanos de Derechos Humanos.
- que la PPTU remita a sus misiones ante Organismos Internacionales las decisiones y actas de la RAADDHH y solicite se convoque a una reunión de MERCOSUR y Estados Asociados en las sedes a efectos de difundir toda la información.
- que la PPTU elabore una propuesta de temas para realizar dos o tres intervenciones en la próxima sesión del Consejo de Derechos Humanos, de los cuales uno podría ser el tema de Diversidad e Identidad de Género, de acuerdo a los resultados emanados del "Seminario sobre Diversidad Sexual, Identidad y Género".

10. Diálogo con órganos y organismos especializados multilaterales y regionales y con la Sociedad Civil.

Los integrantes de la Sociedad Civil felicitaron a la RAADDHH por la realización del "Seminario sobre Diversidad Sexual, Identidad y Género" celebrado el 07 de agosto de 2007.



Se subrayó la idea de continuar trabajando con esta metodología de trabajo y se agradeció la creación de un sub-grupo de trabajo sobre diversidad sexual e identidad de género.

Por su parte el CEJIL solicitó a la PPTU colocar en su página web la propuesta de Brasil sobre Metas en Derechos Humanos y la propuesta argentina para el establecimiento de un Instituto de Políticas Públicas del MERCOSUR.

Las delegaciones apoyaron invitar a las defensorías del pueblo a participar en las reuniones de este foro del MERCOSUR y Países Asociados.

11. Derecho a la Verdad y a la Memoria.

La PPTU realizó una presentación de los avances realizados a nivel nacional en relación a dar cumplimiento al Derecho a la Verdad y la Memoria. En tal sentido, se informó que Uruguay continúa con su política de búsqueda de la verdad y con la investigación ligada a personas detenidas-desaparecidas.

Se hizo referencia a la Edición de una investigación histórica sobre la suerte de más de 200 uruguayos desaparecidos en Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay, Brasil y Bolivia. Es intención del gobierno de que dicha investigación tenga una abierta difusión pública.

Asimismo, la PPTU celebró el inicio de la apertura de los archivos de la represión e informó sobre media sanción ya otorgada a la ley de creación del Archivo de la Memoria.

Por otra parte, informó sobre los homenajes públicos a víctimas del Terrorismo de Estado y colocación de placas recordatorias. Adicionalmente, comunicó el establecimiento del Museo de la Memoria, así como también la realización de trabajos de investigación y sensibilización a través de talleres, conferencias y proyección de películas.

La delegación de Uruguay procedió a la entrega del libro "Memoria y Derechos Humanos de cara al Siglo XXI" a cada una de las delegaciones participantes.

La Representante Nacional, Daniela Payssé, comentó la Jornada de Reflexión llevada a cabo el día 27 de junio en el Parlamento Nacional que estuviera dedicada a los niños nacidos en cautiverio en tiempos de dictadura militar.

La delegación de Argentina señaló la importancia de la base jurídica en el Derecho a la Verdad destacando la importancia que este derecho tiene no sólo en su aspecto sustantivo sino también desde un punto de vista procesal, que ha permitido abrir las puertas de la justicia y la reparación.



Con respecto a los instrumentos internacionales, destacó la Resolución sobre Derecho a la Verdad impulsada por la delegación argentina en la Comisión de Derechos Humanos, así como la aprobación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Por su parte, se refirió a la creación por parte del Poder Ejecutivo argentino del Programa Verdad y Justicia. Dicho Programa cuenta con dos ejes principales: 1) la protección de testigos y 2) el apoyo administrativo a las investigaciones judiciales. La Secretaría de Derechos Humanos complementa este Programa a través de otro Programa de Atención a las Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos con un enfoque multidisciplinario.

La delegación de Argentina reiteró su propuesta de instalar un día de homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado (20 de mayo) que coincida con el aniversario del asesinato de los legisladores uruguayos, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ocurridos en la República Argentina.

La delegación de Paraguay realizó una reseña de los avances en esta materia (informes, seminarios, entre otros). En ese sentido, destacó el desafío que implica tener que presentar el próximo año un informe sobre las personas detenidas-desaparecidas durante la dictadura militar en su país.

Asimismo, esta delegación informó que se continúan realizando las Audiencias Públicas en el Parlamento Nacional, la última de las cuales tuvo lugar el 24 de julio con la presencia de más de 300 personas y cuyo tema central fue el de mujer, niños y niñas.

A su vez, Paraguay expresó que la Comisión de Verdad y Justicia continúa con sus labores tendientes a la creación de un banco genético.

La delegación de Chile informó que se han registrado avances en su país y que la Presidenta Michelle Bachelet ha impulsado personalmente actos para la rememoración del pasado reciente, estableciendo el día 30 de agosto como el Día del Detenido-desaparecido.

Adicionalmente, destacó su apoyo a la Resolución sobre Derecho a la Verdad en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos y planteó la posibilidad de que la RAADDHH realizara reflexiones sobre un Derecho a la Memoria respecto a las violaciones cometidas por el Estado.

La delegación boliviana resaltó el compromiso de su gobierno con la búsqueda de la justicia y la verdad.

La delegación de Brasil se refirió al reciente lanzamiento de una publicación referida a personas detenidas-desaparecidas en ese país, que lanzará el señor



Presidente de la República referido a la dictadura militar, incluyendo referencias a desaparecidos de otros Estados de la región. Asimismo, destacó las distintas exposiciones sobre esta temática en varios Estados de dicho país.

Esta delegación subrayó que este tipo de acciones forman parte de un esfuerzo de su gobierno en el sentido de construir un consenso a nivel nacional y de facilitar la necesaria interacción entre la Sociedad Civil y el Estado.

Asimismo, Brasil recalcó el objetivo humanitario de la localización de los cuerpos de las personas desaparecidas, lo que implicaría a su entender la participación de las Fuerzas Militares.

La delegación de Ecuador valoró positivamente las informaciones vertidas por el resto de las delegaciones y expresó que dicha información sería comunicada a su capital, las mismas que serán de utilidad para los trabajos de la Comisión de la Verdad creada por la Presidencia del Ecuador.

La delegación de Uruguay expresó su compromiso de seguir impulsando desde el Consejo de Derechos Humanos el seguimiento de la Resolución de Derecho a la Verdad. Asimismo, manifestó su apoyo a la propuesta argentina sobre intercambio de exhibiciones o expresiones artísticas en la materia.

Las delegaciones acordaron mantener el tema de Derecho a la Verdad y Memoria como tema permanente de la agenda de la RAADDHH.

12. Seminario sobre Diversidad Sexual, Género e Identidad.

La delegación de Uruguay realizó una breve presentación sobre los debates llevados a cabo en el "Seminario sobre Diversidad Sexual, Identidad y Género" celebrado en marco de esta IX RAADDHH y expresó su gran satisfacción porque el MERCOSUR haya abordado esta temática y que Uruguay haya sido sede del mismo.

La PPTU procedió a la lectura de la Declaración surgida de dicho seminario, la que se adjunta en el **Anexo VIII**.

La delegación de Argentina señaló el carácter histórico de haber trabajado sobre este tema en ámbitos de la RAADDHH, señalando en especial la organización de este seminario. En tal sentido, hizo suya la Declaración y propuso que la RAADDHH eleve dicha Declaración al Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP).

Con respecto a los temas de trabajo que se pueden llevar a la práctica a través del sub-grupo sobre Diversidad Sexual creado en el marco del GT sobre



MERCOSUR



MERCOSUL

Discriminación, destacó: la realización de una Campaña conjunta del MERCOSUR contra la homofobia; que se comience a generar consensos en materia de educación y orientación sexual en el ámbito regional; y poder avanzar en la perspectiva de la diversidad sexual en ámbito operativo del Observatorio de la Democracia. Para ello solicitó a la PPTU realizar los contactos pertinentes con el Presidente del Comisión de Representantes Permanente (CRPM), señor Carlos Álvarez.

Asimismo, sugirió asumir el compromiso de llevar a las distintas áreas de trabajo nacional los principios de Yogyakarta.

Brasil saludó la realización del referido seminario y en este sentido señaló la importancia de este tipo de eventos como plataforma de estrategia a nivel regional. Asimismo, destacó la importancia de coordinar posiciones a nivel MERCOSUR en la materia a fin de coordinar posiciones en los foros internacionales, en especial con los países del bloque europeo (Noruega, Holanda, etc.).

En tal sentido, la delegación de Brasil destacó la importancia de un primer paso a nivel legislativo, destacando su experiencia con la primera ley brasileña que sanciona los delitos de homofobia, resaltando además que se trata de protección de Derechos. Finalmente, manifestó que las experiencias nacionales en la materia deberían canalizarse a nivel de MERCOSUR teniendo en cuenta los derechos y libertades en la materia con una perspectiva de avanzar aún cuando ello implique aparentemente cierta cautela.

La delegación del Perú valoró positivamente que este tema haya sido tomado por el MERCOSUR y dejó constancia de su apoyo a las posiciones de Brasil y Argentina en este tema.

Se reitera la decisión de crear un sub-grupo sobre diversidad sexual y se resuelve que la Declaración sea asumida por la RAADDHH y elevada para consideración FCCP.

13. Diálogo Parlamentario.

La PPTU sugirió abordar el tema de la coordinación que se debe tener con las Comisiones de Derechos Humanos de los Parlamentos del MERCOSUR y del Parlamento del MERCOSUR.

Se realizó un rico intercambio de ideas y se facultó a la PPTU para que establezca contactos tendientes a una comunicación permanente con el Parlamento del MERCOSUR.



14. Diálogo con órganos y organismos especializados multilaterales y regionales y con la Sociedad Civil.

El representante de UNESCO valoró positivamente el espacio de la RAADDHH y enfatizó la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia.

Varias organizaciones no gubernamentales representantes de la Comunidad LGBTQ de la región felicitaron a la RAADDHH y a la PPTU por la organización del seminario y la creación del sub-grupo de Diversidad Sexual.

15. Otros Asuntos.

De acuerdo a las inquietudes presentadas por varias delegaciones a lo largo de esta IX RAADDHH la delegación de Uruguay entendió necesario proponer el inicio de un diálogo a efectos de revisar los métodos de trabajo y funcionamiento de la RAADDHH. Al respecto la PPTU ofreció realizar un punteo de los temas que han ido surgiendo y circular una propuesta para la próxima reunión.

Asimismo, entre los temas pendientes, Uruguay destacó la celebración del 60º Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la materialización de la decisión de establecer un día de homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado (20 de mayo).

Por su parte, la delegación de Brasil solicitó que la RAADDHH mantenga un diálogo con la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos a la vez que aprovechar la presencia de sus representantes para organizar eventos paralelos, como por ejemplo en la Universidad.

16. Próxima Reunión

Las delegaciones acordaron celebrar la X Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados a fines del mes de noviembre de 2007, en la ciudad de Montevideo.



ANEXOS

ANEXO I

Lista de Participantes

ANEXO II

Agenda Aprobada

ANEXO III

GT Educación en Derechos Humanos

ANEXO IV

GT Niñ@sur

ANEXO V

GT Indicadores en Derechos Económicos, Sociales y Culturales

ANEXO VI

GT Discriminación, Racismo y Xenofobia

ANEXO VII

GT Instituto de Políticas Públicas del MERCOSUR

ANEXO VIII

Declaración del Seminario sobre Diversidad Sexual, Identidad y Género



Por la República Argentina

Por la República Federativa del Brasil

Por la República del Paraguay

Por la República Oriental del Uruguay

Por la República Bolivariana de Venezuela

Por la República de Bolivia

Por la República de Chile

Por la República de Colombia

Por la República de Ecuador

Por la República del Perú